

Diario de Burgos

Año XLVII. Núm. 19.281-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Sábado 6 de Febrero de 1937

Estoy seguro de que en esta tierra de héroes y de mártires, se despejarán problemas que preocupan más allá de las fronteras.

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO

Boletín de información del cuartel general del Generalísimo

Noticias recibidas en este Cuartel general, hasta las veinte horas del día 5 de Febrero de 1937.

Ejército del Norte

Ligeros tiroteos en algunos frentes, aumentando el número de milicianos que se pasan a nuestras filas.

Ejército del Sur

En los frentes de Córdoba, el enemigo ejerció alguna presión, más acentuada ante Lopera, donde se le infligió duro castigo, causándole numerosas bajas. También intentó atacar en Priego, donde no sólo se le rechazó, sino que fué perseguido por nuestras tropas, dejando en nuestro poder considerable número de muertos, municiones y diverso material, una bandera roja y algunos prisioneros. En el frente de Málaga se llevó a cabo importantísimo avance, ocupándose brillantemente Zafarraya, el Boquete de las Ventas de Zafarraya y puerto de los Alhazores, avanzándose de diez a doce kilómetros desde Archidona y Antequera hacia el Sur y Suroeste, y desde Marbella se adelantaron nuestras posiciones hacia el Este. El enemigo ha sufrido numerosos muertos, entre los cuales figuran varios oficiales. Se les cogieron bastantes prisioneros, entre ellos también varios oficiales, y abundante material de guerra. El éxito, conseguido por nuestras tropas en esta jornada ha sido completo.

Salamanca 5 de Febrero de 1937.—De orden de S. E., el general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

LOS COMUNISTAS AL SERVICIO DE MOSCÚ PONEN EN SUS LABIOS LA PALABRA "LIBERTAD", PERO SUS MANOS MANEJAN EL LATIGO DE LAS CINCO COLAS.

Episodios de la guerra

Bailén, en campaña

Por Francisco Escarlin

VIII

A las doce de la noche nos despertaban a todos. "¡A formar, a formar!". Formamos junto a un camino vecinal, todo lo más aprisa posible y cuando estuvo reunido todo el batallón, nos pusimos en marcha para el pueblo, que estaba en la hondonada. Aquí nos esperaban unos camiones para llevarnos a Brunete, ya cerca de Madrid. Con inmensa alegría acogimos la noticia divulgada en secreto: que nuestro batallón operaría en la toma de la capital roja. Ya el día antes nos repartieron las cartetas antigas. "Esto no puede ser para andar entre montes", nos dijimos.

De Navalagamella a Brunete, la carretera aparecía con grandes hoyos, cortaduras y otros accidentes causados por los bombardeos de nuestra aviación, persiguiendo convoyes motorizados del enemigo. En las cunetas se veían coches y camiones destruidos, como palmaria demostración de haber sido plenamente alcanzados por la terrible metralla caída con la velocidad uniformemente acelerada del bolido astronómico.

En los pueblos del camino encontramos falangistas guarneciéndolos.

—¿A dónde vais?—nos preguntaban.

—A tomar Madrid!

—¿Pues qué sois?

—¡Rojos!

En el avance sobre Madrid se solía seguir este orden: Primero, tropas indígenas y del Tercio; luego, en segunda línea, tropas peninsulares, y, por último, en tercera línea, centurias de Falange. Estas se quedaban guarneciendo los pueblos de más a retaguardia.

En Brunete había frente, era el pequeño pueblo de la vanguardia en la dirección Navalcarnero-Madrid, por la carretera del Escorial. El enemigo estaba a unos tres kilómetros. Por las noches, andaban tanteando el terreno, a ver cómo podían irse. Pero en las descubiertas que hacíamos al amanecer, no veíamos de él ni rastro. Por allí había mucha veta, todavía sin recoger por estar en zona batida. Nosotros solíamos ir con uno de nuestros valientes borriquillos y en un santiamén llenábamos las cestas. Los rojos nos tiraban. Andando a gatas entre las cepas salíamos de la veta. En estas incursiones perdíamos gloriosamente un burro.

Un día me mandaron que fuese con el sargento a traer vino de Navalperal. Con nosotros venían los de otras compañías, también para lo mismo. Fuimos en la camioneta. En ésta llevábamos los envases vacíos. Nos acompañaba un moro que había caído en la toma de Brunete. En el trayecto nos iba explicando: "Aquí pasó tal cosa, allí tal otra". Una narración de lo más espeluznante. Todo el camino, a una y otra banda de la carretera, era un inmenso cementerio: Había aún cadáveres de milicianos sin enerrar. Muchos eran de mujeres. Algunos aparecían con el puño enhiesto y apretado.

Cuando llegamos a Navalcarnero creímos entrar en una ciudad de otra época. De una época desaparecida entre siglos de turbulencia y de maldición. Parecía la estampa del castigo; la vivisección más cruda de un pueblo sometido a todos los espasmos telúricos y a todas las furias de una venganza mitológica. Todo eran escombros, ruinas, hierros retorcidos, maderas quemadas, fábricas carbonizadas, edificios huecos y ennegrecidos por el humo. Las casas que quedaban en pie lo estaban para deprimir más al que las contemplase. En las calles había una suciedad de lo más repugnante, llenas de pingos mugrientos, algodonos, vendajes ensangrentados, trapos, papeles, mue-

bles... todo revuelto en una amalgama pestilente y nauseabunda. En algunas paredes se veía el famoso "No pasarán". De vez en cuando pasaba silenciosamente alguna pobre mujer arrebujada en lutos, cruzando las solitarias calles como un alma en pena. Aquel silencio, aquella sonoridad sin ruidos, pesada como la losa de una tumba, producía un sentimiento indefinible de malestar y opresión.

Preguntamos a unos militares dónde nos venderían vino.

—¿Vino? Aquí nadie lo compra. Lo tenemos de balde. Hay una bodega en tal sitio, donde podrán ustedes cargar gratis todo el vino que quieran.

—¿Pero eso es verdad? ¿Es que esa bodega no tiene dueño?

Uno de los militares se nos quedó mirando compasivamente, y sin contestarnos, nos invitó a seguirle.

La bodega estaba en un edificio lóbrego, pero los subterráneos reunían las mejores condiciones y estaban llenos de cubas rebosantes de excelente vino. Entraban y salían continuamente soldados con toda clase de envases. Aquello era un verdadero río de vino. Corría hasta por el suelo.

—Había otras bodegas mejores—nos dijo nuestro guía—, pero los rojos las agotaron. Aquí los milicianos no hacían más que emborracharse.

Pocos días después de esto, cuando ya empezábamos a sentir aburrimiento en Brunete, nos metieron a todos en autobuses y nos llevaron a Alcorcón. En el camino vimos puentes volados—por cierto de un modo irrisorable—, chasis de automóviles, camiones derrumbados, etcétera. En las casas y mesones se veían pinchados, los atributos trágicos de la hoz y el martillo, el "U. H. P." y el famoso "No pasarán".

Llegamos a Alcorcón. La misma estampa de todos los pueblos que no describiré porque ya estoy cansado de hacerlo. En Alcorcón estuvimos sólo medio día. Desde aquí se veía Madrid con todo detalle; se podían contar hasta las ven añas de la Telefónica. Nuestros trinitores actuaron ese día a conciencia. Se oían sordamente las explosiones y temblaba la tierra como sacudida por un terremoto. Vimos emocionantes combates aéreos. Mientras los potentes "Junkers" volaban majestuosos, en escuadrillas de a tres, a la misma matemática distancia y baja altura, sin alterarse lo más mínimo ni esquivar los antiáerios, desdenosos de todo aquel firmamento, en el que se sentían señores, los cazas se entregaban a toda suerte de arabescos, dibujando en el palio celeste la más extraña y complicada geometría de acrobacias frente a los aviones enemigos. Estos salían—al principio—al encuentro de los nuestros, que a su vez se adelantaban con impetu, elevándose sobre ellos para caer raudos, como las aves de presa, en un descenso casi vertical, acompañado de un delirio de fuego. Estas peleas eran de una espectacularidad enorme. Eran verdaderas luchas a muerte. Los rojos hacían siempre por coger traicionadamente al adversario entre dos o más. Uno a uno se abatían. Aquel día vimos caer hasta once "ratas" rojas y solo uno nuestro, cuyos pilotos se descolgaron con paracaídas, sin sufrir daño. Algunos "ratas" eran batidos de un modo fulminante y caían envueltos en llamas, dejando una estela de humo obscuro, que rayaba el cielo de jarrugifcos.

Bajo la impresión de este espectáculo emocionante, llegamos a Cuatro Vientos. Entonces empezaba lo mejor.

Disposiciones oficiales La situación

Presidencia de la Junta Técnica del Estado El seguro en España

ORDENES

Excelentísimo señor: Atento el Gobierno del Estado Español a cuanto sea necesario para la conservación, reconstitución y desarrollo de los elementos que constituyen la vida nacional, no puede descuidar lo referente a los seguros, que son base de riqueza para el porvenir.

En circunstancias ordinarias es fácil determinar la situación de los seguros, sin más que aplicar la ley por que se rigen, pero en el momento actual y cuando precisamente sería más necesario un conocimiento exacto de aquélla, no se puede acudir a ninguno de los procedimientos normales, pues grandes grupos de Compañías de seguros tienen sus domicilios y direcciones generales en la zona no ocupada, lo que impide que puedan presentar los documentos justificativos de su situación.

Siendo preciso conocer, en cuanto sea dable, el verdadero estado actual del seguro en España, con objeto de estudiar las determinaciones que se hayan de tomar para remediar en lo posible el perjuicio sufrido por asegurados y aseguradores y preparar las modificaciones que las nuevas circunstancias hagan necesarias en la vigente legislación de ese ramo, hay que emplear un procedimiento especial que permita formarse idea de tal estado, con la mayor aproximación.

A tal efecto, esta Presidencia se ha servido acordar:

Primero. Las compañías y sociedades de seguros, cuyas direcciones generales radiquen en la zona ocupada, dirigirán todas las comunicaciones oficiales a la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica del Estado, en Burgos.

Segundo. Las compañías y sociedades de seguros, cuyas direcciones generales tengan su domicilio en la zona no ocupada, constituirán unas direcciones generales provisionales, en las que detallarán las operaciones de la región ocupada, comunicando, en el plazo de diez días, computados a partir desde el día de la publicación de la presente orden en el "Boletín Oficial del Estado", los nombres y domicilios de los representantes de los mismos a la indicada comisión de Hacienda.

Tercero. Tanto las direcciones generales efectivas como las provisionales, practicarán con la mayor urgencia posible una separación de los contratos en curso, en dos grupos:

a) Seguros en vigor en la zona ocupada.

b) Seguros que en 19 de Julio pasado estaban vigentes en la zona no ocupada.

Cuarto. Las direcciones generales de las entidades de seguros de la zona ocupada, presentarán antes del 15 de Marzo próximo, un estado de situación y cuentas de gestión, con detalle especial de los contratos en curso, separados en la forma dicha en el número anterior, y de primas cobradas, primas pendientes de cobro, expresando la razón de no haberse percibido, cuentas de agencias, reservas técnicas (matemáticas y de riesgos en curso), valores o elementos que cubran estas reservas y situación de los mismos, siniestros ocurridos hasta dicha fecha, con separación de los pagados y los pendientes de pago, explicando en este caso la causa de hallarse sin satisfacer cantidades reaseguradas, tanto de la cartera total como de las pólizas siniestradas, con expresión de las Compañías aseguradoras nacionales o extranjeras, gases generales y de producción, impuestos pagados y pendientes de pago, y cuantos datos se crean precisos para determinar la situación verdadera de la entidad en dicha fecha.

En cuanto a los seguros del apartado b) del número anterior, se presentará una relación separada de los que estuvieron en vigor hasta el 19 de Julio en la zona no ocupada, indicando los vencimientos probables o de plazo fijo hasta 30 de Junio, las primas pendientes de pago y a ser posible y por una aproximación prudencial, la parte de reservas técnicas que pudiera corresponder a esos contratos y parte reasegurada de los mismos, con detalle de las Compañías reaseguradoras y nacionalidad de ellas.

Quinto. Las direcciones generales provisionales de las compañías o entidades, cuyos domicilios sociales se hallen en la zona no ocupada, procurarán con los datos que tengan y los que reúnan de las delegaciones, subdirecciones y agencias generales radicadas en la zona ocupada, formular unos documentos análogos a los que se han indicado para las Compañías o entidades residentes en dicha zona ocupada, remitiéndolos a la comisión de Hacienda de esta Junta Técnica, antes de la indicada fecha de 15 de Marzo de 1937.

Sexto. Por esta Comisión de Hacienda y después de recibidos y examinados los estados de situación, citados en el número tercero de la presente orden, se dictarán o propondrán, según los casos, las normas por las cuales se ha de regir la obligación del cobro de prima y pago de siniestros.

Séptimo. Mediante la presente resolución se previene a los asegurados que pueden dirigirse a la comisión de Hacienda de esta Junta Técnica, en el supuesto de tener que dirigir alguna reclamación contra las sociedades o compañías de que se trata.

Ochoavo. El incumplimiento injustificado de las disposiciones anteriores, será sancionado con las multas señaladas en el artículo 34 de la Ley de Seguros, sin perjuicio de las responsabilidades en que por otros conceptos puedan incurrir las repetidas compañías o sociedades.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 1 de Febrero de 1937.—Fidel Dávila.

Señor Presidente de la Comisión de Hacienda.

ORDEN CIRCULAR

La tramitación de los expedientes

Defecto frecuente en las oficinas provinciales de Hacienda, suele ser el retraso de la tramitación de la data provisional presentada por los recaudadores con sujeción al artículo 210 del vigente Estatuto de Recaudación, ofreciendo las actas de arqueo una cifra considerable existente en las reservadas, sin que por muchas de esas dependencias se gestione su despacho, con oculto notorio de los preceptos del citado texto legal, y daño evidente para los intereses del Tesoro.

Por otra parte, algunos recaudadores, dando una interpretación abusiva a la disposición mencionada, presentan valores, bajo pretexto de subsanación de defectos o ampliación de datos, con la única finalidad de interrumpir plazos, o descargarse de aquéllos cuya realización es poco remuneratoria.

Con el fin de normalizar este servicio, y al propio tiempo evitar la repetición de tales anomalías, es a Presidencia, conformándose con lo propuesto por la comisión de Hacienda, se ha servido disponer:

Primero. Toda factura de valores que se presente por los recaudadores de Hacienda en las Tesorerías, a los efectos del artículo 210 del Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928, para ampliación de datos o subsanación de defectos, será examinada inmediatamente por el Negociado que tenga a su cargo la recepción, decidiendo su admisión si fuese procedente y rechazándola, si los valores comprendidos no se encontrasen en el caso a que se refiera la citada norma.

Segundo. Una vez admitidas las facturas e ingresados los valores en Caja, se enviará a la oficina encargada de facilitar los datos o subsanar los defectos, la que habrá de cumplir el servicio con la mayor urgencia, incurriendo en caso contrario, en las responsabilidades previstas en los artículos 240 y 243 del invocado Estatuto, que serán exigidas inexorablemente.

Tercero. Para el examen y despacho de relaciones de valores que se encuentren pendientes de tramitación, se nombrarán una o varias comisiones, según el número de aquéllas, que habrán de normalizar dicho servicio indefectiblemente antes del 15 de Marzo próximo, comunicando el día 10 del actual, a la Comisión de Hacienda el nombre de los funcionarios designados para el cumplimiento de este servicio, el cual se encomendará a la dirección y vigilancia personal de los tesoreros de las Delegaciones y de los jefes de la Sección de Tesorerías de las subdelegaciones. Uno y otros rendirán un estado en forma de certificación al finalizar aquel plazo, comprensivo por conceptos del número e importe de las relaciones despachadas.

Cuarto. Las oficinas que hayan de ampliar los datos o subsanar los defectos (Administración de Rentas, de Propiedades, Abogacías del Estado, dependencias del Catastro, Comisiones de Evaluación etc.), pondrán al día este servicio antes del 31 de Marzo próximo y las relaciones que les sean remitidas en lo sucesivo por las Tesorerías, se despacharán con la misma urgencia, denro siempre de los plazos señalados en el Estatuto.

Quinto. A partir de fin de Marzo próximo y dentro de los cinco primeros días de cada mes, las Tesorerías rendirán a la Comisión de Hacienda dos certificaciones: una, relativa a la labor desarrollada por las distintas oficinas que han de ampliar los datos o subsanar los defectos, y otra, en la que se reflejará la labor de la Tesorería. La primera de estas certificaciones, comprenderá la debida separación marginal por oficinas, el número e importe de las relaciones en poder de las mismas al finalizar el mes anterior; el de las enviadas a ellas por la Tesorería, y el de las devueltas despachadas en igual período; y el de las pendientes de despacho al finalizar el mes.

La segunda de las citadas certificaciones se referirá, con separación marginal por conceptos contributivos, al número e importe de las relaciones pendientes de despacho en fin de mes; al de las recibidas por la Tesorería; y al de las remitidas a las oficinas para su tramitación en igual período; y al de las pendientes de tramitación al terminar el mes.

Sexto. Una vez recibidas en las Tesorerías las relaciones cumplimentadas por las distintas dependencias, se pro-

Las operaciones en la provincia de Málaga

Sumamente interesantes son las operaciones que se están llevando a cabo en Andalucía. Después del rápido y victorioso avance sobre la provincia de Jaén, a la que alarmadas, acudieron todas las tropas de que por aquella zona disponían los rojos, establecieron los nuestros su línea a 60 kilómetros de Córdoba y, cuando menos podían aquellos esperarle, vino el ataque sobre Ronda y, apoderándose de toda la serranía, bajaron hasta el mar, sorprendiendo a los enemigos en Estepona, en el extremo occidental de la provincia de Málaga.

Con la eficaz colaboración de la escuadra, siguieron por la costa hasta Marbella, de donde parten dos caminos, uno por la orilla del mar, y otro que atravesando la sierra de Mijas, pasa por Coín. Los dos van a parar a la capital.

Entonces fueron las fuerzas de Granada las que entraron en acción y en un sorprendente empuje—característica de estas operaciones—se plantaron en Alhama, desde donde se extendieron por los pueblos próximos, hasta que el temporal que ha cubierto toda la Península, obligó a las columnas a suspender su actividad.

Limpio de nubes el cielo y secos los campos, el avance se reanuda de un modo brillante, en un frente de unos 40 kilómetros, avanzando unas columnas desde Alhama y Loja por el este y otras de Archidona y Antequera, por el norte. Según el parte oficial de ayer, las primeras ocuparon los pasos de las Ventas de Zafarraya y de los Alcazares, en las sierras de Tejada y de Alhama, respectivamente, que limitan el estrecho paso que los rojos malagueños tienen a través de la provincia de Granada para comunicarse con sus compañeros de Almería y demás provincias coloreadas, mientras las de Antequera y Archidona avanzaron sobre la Sierra de Abdalacis, macizo de 1.300 metros que cierra el paso al sur de esta localidad, aunque no llega a los 2.100 que alcanza la de Tejada.

No se han limitado a esto las operaciones. Son los anuncios más eficaces.

Anunciarlos en la sección de Anuncios económicos

No hables de la guerra a persona alguna que no conozcas y tengas con ella absoluta confianza.

Cuando un desconocido te hable y te pregunte o te cuente algún hecho que sea desagradable o falso, primero piensa que puede ser un espía, después un traidor y, por lo menos, un mal español. Denúncialo a las autoridades. Si no lo haces así incurrirás en grave delito.

DESDE MADRID

Sigue la indisciplina en el campo rojo

El jefe del Gabinete de Prensa del Generalísimo remitió la siguiente cónica telegráfica:

Se acentúa el malhumor por estas latitudes. Tras de una tarde apacible y una noche enteramente estrellada, que nos hizo concebir esperanzas de terminación del proyectil enemigo no estalló, ni por tanto produjo daño alguno a nuestro valeroso soldado, quien por cierto, para celebrar su buena suerte, pidió y obtuvo permiso para disparar por su cuenta aquel proyectil que había estado a punto de destrozarle.

Hoy se han pasado milicianos que cuentan y no acaban sobre la indisciplina reinante en el campo enemigo, asegurando que a cierto se registran protestas colectivas, y que ayer, en la visita que hizo Largo Caballero a algunos sectores del frente, tuvo que escuchar las reclamaciones que en tono poco amable le hicieron no sólo los milicianos nacionales marxistas, sino los jefes de las unidades extranjeras, algunos de los cuales llegaron a amenazar con que se irían de España si no se mejoraba la alimentación de los "internacionales" y no se les aumentaba los días de descanso, pues parece que ahora les tienen en servicio permanente de trincheras quince días, con dos de reposo en Madrid.

La imitación que ha querido hacer Largo Caballero de la visita que hizo el Generalísimo Franco a sus soldados, ha sido un tiro que le ha salido por la culata y no le quedarán al líder soviético ganas de repetir la función.

Navalcarnero 5.

Edición de las ocho de la noche

Charla de los poetas hispano-árabes Carlos Orellana-Chacón y Antonio Fernández-Caro

Pronunciada ante el micrófono de Radio Castilla

Burgaleses, españoles todos:

En nuestra peregrinación por la España azul, hemos venido esta noche a elevar hasta este puro cielo castellano, nuestro grito de fe patria. Grito, que sabe inquietudes de horas vividas en desierto, bajo una media luna, hermana hoy de la cruz. Grito con flechas de esperanzas que calabagan en la estrella verde de Marruecos. Estrella ésta, que como aquella que encauza tres rumbos, cabalgaba sobre las nubes blancas de la pólvora, indicando a los hombres de Oriente, la cuna andaluza donde estaba naciendo la nueva España a la sombra recitilínea de una cristiana mezquita. Todos los caminos, todas las veredas, todos los atajos florecieron flechas rojas, señalando a los hombres la ruta verdadera, y todos, convertidos en espigadores de amanecer, fuimos haciendo haces para adornar la cuna del nacimiento grande que asombraba al mundo.

Y a éste como a aquél, arribaron los juglares, ávidos de difundir la grata nueva. Y a éste como a aquél, llegamos nosotros huérfanos de rabeles, gola y laudes, pero pleróticos de fe y entusiasmo, para gritar ante este oído del mundo, la verdad de esta España que estamos forjando a golpe de cañón, y sobre el yunque azul donde vibra pujante el temple de la raza.

Nosotros, peregrinos de África, hemos corrido los campos españoles, y hemos sufrido la tenaza de la emoción más enternecedora, al ver a nuestro paso, por pueblos y ciudades españolas, a hombres ya mayores, que con una escopeta besándose el hombro, son los alerías, esforzados que hablan de la gloria pretérita de otra España que fué. Junto a ellos, el romance moderno de las fuerzas juveniles, que bajo el título de flechas, son el amanecer que nace fuerte bajo la nube azul que besa a España.

Hemos visto multitudes despiertas como ricos viveros, abierta la mano y el brazo extendido, desfilan triunfales por todas las rutas, bajo el palio ronco de bravas canciones de paz y de guerra. Hemos visto empuñar el arado, hemos oído la canción del motor y la dinamo. Hemos visto al trabajador marchar cara al sol, alegre y fecundo, con la alegría del deber cumplido y con la satisfacción de saber que no va a ser baldía su labor.

Hemos visto que España, vuelve a España. Y hemos llorado por aquellos hermanos equivocados, que creyendo luchar por ella, sólo mueren por Rusia.

Hoy, desde esta ciudad-santuario, vamos a hablaros a vosotros, porque vosotros sois los que necesitáis la luz de la verdad. Queremos que vuestras palabras sean como un salvavidas que os tendiéramos, a través de ese mar de confusiones que el egoísmo judío ha desencadenado en nuestro suelo. Sentimos pena, mucha pena, de vosotros que combatís de espaldas al Sol. Sin la luz divina de la mirada de un Cristo que encamine vuestros pasos. Con la seguridad de la traición clavada en la conciencia. Sin la esperanza de un carifón honrado. Sin el orgullo de vuestras madres. Sin el beso de vuestros legítimos hijos. Sin el calor que infunde el incendio de sol de nuestra bandera.

Decidnos, ¿no se os cae el alma a los pies? ¿No sentís que toda la dignidad de hombre se resquebraja al sentirse mandado por esos rusos que sólo os han traído nieve en el corazón y maldición en los labios? Si, nosotros sabemos que si, porque vosotros, como nosotros, hemos corrido muchas veces a las pueras de nuestros mayores, para pedirles que nos contarán toda la majestad, todo el orgullo de la raza, en los tiempos heroicos de la independencia.

¡España! ¡Madre grande! ¡Madre mártir! Grande, porque sus pechos fueron los vezeros que amamantaron un mundo. Mártir, porque supo para su suerte conocer la traición de algunos hijos. España, único país de la tierra que para pronunciarse es preciso unir los labios como en un beso.

Oid su voz. Oídla, y veréis que hasta hoy, que su piel se ve manchada por el rojo marxista, no os llama para que la defendáis, porque para su defensa tiene de sobra con los que estamos y estuvimos siempre a su lado; os llama porque, al fin madre, y madre buena, aun encuentra una frase de perdón para vosotros. Aun comprende que estáis equivocados, que vuestros ojos miran y no ven,

que vuestras conciencias, las tenéis revestidas con el odio blanco que envió Siberia. Hermanos españoles: Por ella hoy os hablamos; por ella hoy os decimos que vais equivocados, que vuestra resistencia es inútil, que estáis luchando y estáis muriendo por un gobierno, para el cual, ni fuisteis, ni sois, ni seréis nada. Por un Gobierno, que su primer cuidado ha sido trasladarse lejos de Madrid, y enviar sus familiares al extranjero. Por un Gobierno, que no teñiría para vuestro gesto suicida, ni una frase de elogio, ni un laurel de victoria.

Mirad para adentro. Mirad y veréis en el fondo de vuestras conciencias las siluetas de vuestros muertos queridos, que elevando sus dedos patrióticos, os acusan en silencio la innoble traición. Porque traición y grande es levantarse en armas contra su propia patria. Contra esa adivina patria que ha consentido rasgarse las entrañas, para mejor mostrarse el camino de su mañana imperial.

Yo quisiera llevar a esas trincheras vuestras, donde ronda una muerte sin ropaje de honores y de glorias, la realidad viviente que hoy nos alumbraba. Que vierais en vuestras ciudades conquistadas, cómo se respeta, cómo se venera al hombre que cumple con su augusta misión, sin que para ello sea preciso llevar sobre su pecho libre, de español el peso vergonzoso de un emblema extranjero, de un extranjero que ni os entiende, ni os comprende, porque a las amplias canchales de la raza, no llegaron jamás las babas de reptiles.

Hermanos equivocados, la ruta a zili, hoy está aún abierta. Mañana será tarde; las barreras de la ignorancia en que os han sumido, habrán cerrado para siempre el paso de vuestra libertad.

Mirad los unos a los otros solos los que sois españoles— y pensad un momento si los judíos soviéticos merecen vuestras vidas. Pensad en lo distante de nuestro caminar: Ellos son hielo y nubes negras; nosotros somos sol y claridad. Ellos son odio y sangre; nosotros, paz y amor. Ellos no os comprenden; nosotros, porque os comprendemos, os damos el perdón.

Aun tenéis en vuestras manos el minuto para correr hacia nosotros. España, madre de todos al fin, sólo quiere que para volver hacia ella, esos surcos de muerte que llamáis trincheras, los convirtáis en tumbas que cobijen los cuerpos de esos dirigentes que sin patria y sin Dios, os sacaron al campo, no a empuñar los fierros del trabajo, sino a buscar los plomos de la muerte, y que luego, con el corazón en la boca emocionada, desfiléis por las rutas del suelo hispánico, formados en escuadras azules y tras el guiñ de nuestro ¡ARRIBA ESPAÑA! como rico carnet de identidad.

Carlos Orellana-Chacón, Fernández-Caro.

Crónica judicial

SENTENCIA POR LESIONES

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, que se ha seguido contra Eleuterio Trifón Martín Carazo, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, al pago de las costas causadas y a que abone en concepto de indemnización al perjudicado, la cantidad de 250 pesetas.

Señalamientos para el lunes Audiencia provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de Villarcayo, seguido contra Valentín Ruiz Ruiz, sobre homicidio.

Agua de Soportilla

La medicación más radical para las enfermedades del HIGADO, ESTOMAGO, ARTRITISMO, EN SUS MÚLTIPLES MANIFESTACIONES.

Consulte con su médico sobre la eficacia de estas aguas.

Representante: Uribarri, Tinte, 10, primero. Teléfono 2152.

De venta en todas partes.



por **90** céntimos puede comprar una cajita de bolsillo con las agradables **PASTILLAS RICHELET**

CUANDO llueva, cuando el tiempo este frío, sacad esa linda cajita que podéis llevar en el bolsillo del chaleco y tomad una Pastilla Richelet para saborearla lentamente. Las esencias balsámicas y antisépticas de ella se desprenden saneando y fortifican bronquios y pulmones, preservando, además, de catarros, gripe, anginas, bronquitis, laringitis, etc...

Si ya se siente constipado estornudando, tose o nota roncquera, unas cuantas Pastillas Richelet cortarán rápidamente la tos, calmarán la inflamación de su garganta, aclarando la voz, y desembarazarán sus bronquios de las mucosidades que los obstruyen. Tome la buena costumbre de llevar con frecuencia en la boca una Pastilla Richelet y pasará el invierno sin catarros.

Venta en Farmacias. Caja grande: 1,85 ptas (timbre aparte). Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al Laboratorio RICHELET, San Sebastián.



PASTILLAS RICHELET Balsámicas — Antisépticas — Sedativas

Mejoras en Correos

UNA NUEVA LINEA EN EL CONDADO DE TREVIÑO

Desde el 5 del corriente, Burgos se comunica directamente con varios pueblos del Condado de Treviño, debido a la prolongación de la conducción del correo Miranda-Albaina, que en lo sucesivo lo hará hasta Bernedo (Alava). Felicitamos en primer lugar a las altas autoridades postales, que conscientes de los momentos que vive España, no regatean medios para que los pueblos disfruten aquellos servicios de comunicaciones a que los tiempos modernos les han hecho acreedores, y a las localidades interesadas, porque a la satisfacción que han de sentir al ver sus anhelos cumplidos, unirán la virtud de verse atendidos y más que nunca unidos espiritualmente y materialmente por y a quien teniendo presente su historia, continúa en los culminantes momentos presentes haciendo honor al lema Caput Castilla.

Los pueblos interesados son: Bajauri, Laño y Obacuri (Burgos) Navarrete y Bernedo (Alava).

UN SALUDO DEL ADMINISTRADOR PRINCIPAL

Para los pueblos de Bajauri, Obacuri (Burgos), Navarrete y Bernedo (Alava)

Si satisfacción ha de sentirse en la vida por las ventajas que ésta nos proporciona, satisfechos podéis sentirnos nobles y sencillos moradores de esos pueblos castellano-alaveses. La España Nueva, os tiene presentes y quiere incorporaros a su seno con la dignidad y honores propios del que callada y arrokosamente un día y otro trabaja por el engrandecimiento patrio; desde hoy vivis al día, porque es diaria la comunicación con vuestros semejantes; el automóvil que cotidianamente distrae momentáneamente vuestro quehacer, será en no sucesivos minutos interesante; además de la persona que veréis que os dice lo que por el mundo se habla o sucede, os resta la natural ansiedad que proporciona aquella saca o captera que con el escudo de España, y el letrero CORREOS, guarda una misiva que el ser querido os envía o el periódico que os hará saber los precios del mercado, los progresos de la agricultura, el heroísmo de vuestros hermanos que en brillante lucha contra el feroz marxismo y su aliado el bolchevismo, da su sangre y su vida por Ienia tan hermoso como DIOS Y PATRIA. ¿Os parece poco, pues, sencillos castellano-alaveses, semejante progreso? No olvidéis que al correo se le ha llamado y se le seguirá llamando barómetro de la civilización; pensad lo que eraís, cómo vivíais, y qué veáis hace diez, quince años; recordad la facilidad que hoy poseéis y de que disponéis para asomarnos al mundo. A colaborar, pues, todos y a pensar en España; con ello haréis más fácil la gran empresa que han cargado sobre sus hombros los insignes patrios que nos llevarán a puerto de salvación.

Treviñoses y alaveses: ¡Viva el glorioso Ejército Español! ¡Viva el Generalísimo Franco! ¡Viva España!

Carlos Samaniego y Aguiló

AL DIA

El Carnaval, suspendido

Por una disposición, ya conocida de nuestros lectores, ha quedado suspendido por el año actual, el periodo de fiestas del Carnaval.

Estas, nuncio de la Cuaresma, que en todo el mundo se celebra por la cristianidad, y que constituye la época del año más esencialmente dedicada a la penitencia, no debían celebrarse en nuestra Patria, precisamente en los instantes en que sus habitantes se rigen de pasadas culpas con el bautismo de sangre de la guerra.

Así se ha comprendido por el gobernador general del Estado, que una vez más, ha sabido captar el espíritu que anima a los españoles felizmente liberados del terror rojo.

Por eso se ha rubricado, con carácter oficial, e e en intento popular, en el que hay que analizar dos aspectos, completamente opuestos y sin embargo íntimamente unidos.

Aspectos que se condensan en unas consideraciones que brotan espontáneamente a los puntos de la pluma y que son el recuerdo a los que luchan en los frentes y a aquellos otros que, siendo españoles por sentimientos y por anhelos, se encuentran aún aherrojados bajo el látigo del pseudo-Gobierno que actúa en la zona que queda por liberar.

Por esas circunstancias, para nosotros la suspensión de las fiestas de Carnaval, es un homenaje a nuestros héroicos combatientes, homenaje profundamente emotivo que tiene, además, su más claro exponente en los actos religiosos que han de sustituir en toda España a los callejeros.

Y en cuanto a los desgraciados que gemen y esperan ansiosos su rápida liberación, tiene la decisión del gobernador general del Estado, el significado de un acto de comunidad de sentimientos y de solidaridad con sus penales, fundamentado en los más acendrados matices cristianos y en los más carizados lazos fraternales.

En el año actual, en que la victoria se acerca por momentos, la fiesta del Carnaval, pues, al ser suspendida por vez primera, tendrá alguna virtualidad, que si está carente de la frivolidad y jolgorio callejeros, recordará a todos los españoles de la retaguardia, a aquellos que gozamos de una paz ocianiana, la guerra de los campos y la inquietud y el terror de las urbes que viven en régimen soviético, bajo los mandatos de un judío, según acusan las últimas noticias que se reciben.

Tríduo solemne de Carnaval

que en honor del Santísimo Sacramento y en desagravio de los pecados del mundo, celebrarán el excelentísimo señor arzobispo, doctor don Manuel de Castro Alonso y el excelentísimo Cabildo Metropolitano, con todas las Cofradías y Asociaciones de Burgos, los días 7, 8 y 9 de Febrero de 1937, en la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana.

Horario para la Vela y nombre de las Asociaciones:

DOMINGO 7 de Febrero:

Mañana.— A las nueve y media, el Excmo. Cabildo, después del canto de Horas y Misa conventual, expone solemnemente a Nuestro Señor Sacramento, ante cuya Divina Majestad se hará la vela con el siguiente orden y horario:

De diez y media a once y media, socios (varones) del Apostolado de la Oración, Congregaciones de San Luis, San Estanislao y Asociación de Estudiantes Católicos.

De once y media a doce, Juventudes parroquiales de San Cosme y San Pedro de la Fuente, R. Hermandad del Santísimo Cristo de Burgos, Caballeros Terciarios y Señoras de la Vela, Caballeros de la Concepción y Santiago y de Comerciantes de la Divina Pastora.

De doce a doce y media, Juventudes parroquiales de San Lorenzo y San Lesmes, Asociación Católica de Padres de Familia.

Tarde.— De doce y media a una y media, Hijas de María y Asociación de Santa María la Mayor.

De una y media a dos, Juventud parroquial del San Gil.

De dos a tres, Superiores y Colegiales de San José y los turnos primero y segundo de la Adoración Nocturna.

De tres a cuatro, Cofradías del Santísimo Sacramento de la capital y las de San Antón, de Huelgas y Hospital del Rey, y Asociación de las Doctrinas y San Ignacio de Loyola, con las señeras directoras.

De cuatro a cinco, Terciarios de San Francisco, Camareras de Jesús Sacramento y Señoras de la Vela de la Capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón.

De cinco a seis, Coro Capitular, Visperas y Completas, Matines y Laudes. A las seis, función solemne, con asistencia del excelentísimo Cabildo. Predicará el excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo, doctor don Manuel de Castro Alonso.

LUNES 8:

Previa exposición del Santísimo Sacramento, velarán:

De siete a ocho, la V. O. T. de la Carnea y la Semana Devota de idem.

De ocho a nueve, Alumnas del Instituto Teresiano, Academias particulares y Escuela Normal de Maestros.

De nueve a nueve y media, Guardia de Honor del Sagrado Corazón, Archicofradía de Santa Bárbara y Hermandad de Damas de la Inmaculada Concepción.

De nueve y media a diez y media, Coro Capitular, Horas menores y Misa conventual.

De diez y media a once y media, Apostolado de la Oración (sección de señeras), Damas de Santiago y Asociación de Madres Cristianas.

Tarde.— De doce y media a una y cuarto, Colegios de Saldaña, de Nazareth, de Concepcionistas, escuelas fundadas por Zapata, Unión de Santa Teresita y Archicofradía del Niño Jesús de Praga (sección de niñas).

De una y media a dos, Patronato de San José, párvulos de la Medalla Milagrosa, Asilo de San José y de Nuestra Señora de las Mercedes.

De dos a tres, Seminario de Misioneros extranjeras y los turnos tercero y quinto de la Adoración Nocturna.

De tres a cuatro, Liceo Zorrilla.

De cuatro a cinco, Asociaciones de Animas de todas las parroquias.

A las cinco, Coro Capitular, Visperas, Completas, Matines y Laudes. A las seis, función solemne con asistencia del excelentísimo Cabildo. Predicará el muy ilustre señor doctor don Pedro Riaño, arzobispo, bendición reservada.

ADVERTENCIAS.

1.º Los presidentes y presidentas de cada Asociación, de acuerdo con sus directores espirituales entre sí, determinarán los tocantes a los cultos, cánticos, etc., de su hora de vela; ante la verja del coro de la Catedral estará el arpañam a su disposición.

2.º Lunes y martes, se celebrará Misa rezada en el altar mayor de la nave central de la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana, a las siete y a las ocho; en ellas se dará la Santa comunión.

3.º Los tesoreros y tesoreras de las Asociaciones o directores espirituales entregarán la limosna señalada para coadyuvar a los gastos generales de estos cultos.

4.º A fin de evitar el desorden en la Catedral, se establece la siguiente regla para entrar en las Horas de Vela a la Nave Central y para salir de ella: se entrará siempre por las puertas de la verja junto al coro y se saldrá por las puertas de junto a las gradas del altar mayor; los hombres por el lado de la Epístola (capillas de Reliquia y San Enrique), las mujeres por el lado del Evangelio (capilla de Santa Ana, escalera de Coronera y capilla de San Gregorio), y para la función solemne, de las tres tardes, se colocarán en la nave mayor «sólo hombres» al lado de la Epístola, y «sólo mujeres» al lado del Evangelio.

5.º A la procesión del martes por la tarde, concurrirán todas las Cofradías llevando los cofrades sus insignias y la Sección Adoradora Nocturna con distintivos y bandera.

6.º Con el fin de que ninguna hora quede sin dirección, la responsabilidad de organización, recae sobre el primer director que figura en lista, cuando son varios, pero a todos incumbe cooperar en lo que sea preciso.

Nota.— Los ejercicios de las diferentes horas de vela, serán dirigidos como de costumbre, por varios reverendos sacerdotes.

Solicitan madrina de guerra

Fernando Otero Goyanes y Ramón Núñez Fernández, soldados de Infantería de Marina, crucero «Balears», Cádiz; Felipe Elguézabal, Clemente Avila, Francisco Javier Mozas, Angel Herreros, Marfil Esteban, Santiago Barasa y Esteban Iturrigarai, soldados del regimiento Infantaría de Bailén 24, Logroño; Juan Alvarez Menéndez, de Gregorio Villegas, soldados del Tercio de África, segunda bandera; Zargozza; Florencio García Mateanz, chifer de la quinta batería, Aguilár de Campoo (Valencia); Estanislao Gallartegui y Florencio Pablo Peyrofin, soldados del parque de Artillería, Vitoria; cabo Manuel Chocano y artillero Juan Zabalo, regimiento de Artillería pesada número 3, San Sebastián; Pablo Fernández Novo, sargento del regimiento de Infantería de Gerona, número 18, Huesca; Francisco García y Lorenzo Jiménez, soldados del regimiento de Artillería pesada número 3, San Sebastián; Jesús Morafinos, Baltasar Rubio y César Jiménez, regimiento de Transmisiones, Riaño; Manuel López Rodríguez y Silvino Alfonso López, regimiento de Infantería de Burgos número 31, León; alférez Santos Mozo González, y sargento Antonio Bayón Fernández, regimiento de San Quintín número 25, Villavieja del Pardillo (Madrid); Ricardo González Olmedo y José Alamo Pardo, regimiento Infantería de San Quintín número 25, Valladolid; sargento Julio Moreno Alonso, Artillería de Melilla, Leganés (Madrid); Antonio Sánchez, sargento del batallón Cazadores del Serrallo, número 6, Ciudad Universitaria (Madrid); cabo Adrián Cuasante Alonso e Ignacio Miñón Rojo y soldados Feliciano Fernández González, regimiento Infantería de San Martín número 22, Burgos; falangistas Julio Cibrián, Miguel de Miguel, Santiago Rojas, Pedro Hermando, Román Rojas, Ricardo Pelletero, Félix Aratzo, Enrique de Diego, Julio Revenga y Equitiano Rojas, Reales (Guadalajara); Pascual Hernando Hernando y Adrián Gotallina, falangistas en Villarcayo; Francisco Cutillas Fernández, guardia civil de la Comandancia de Pontevedra y Adolfo Abeleda Pérez, soldado del batallón de voluntarios de Pontevedra, destacados en Tineo (Asturias); guardias civiles Pedro Pascual Aleixandre, Angel Mondúa de Diego y Matías Alonso Castillo, defensores de Oviedo; capos Teodoro Martín Jiménez y José Abad García, regimiento Infantería de Sinigüera número 40, San Lázaro (Oviedo).

Leed la sección de

Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis.

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º — Teléfono 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

García Fdez. de los Ríos
Ex-médico de la Armada, por oposición
Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid
Premio extraordinario de

PARTOS Y GINECOLOGIA
ONDA CORTA — DIATERMIA
Traslada su consulta desde la casa del Dr. Padilla, 24
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono 1423

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y YERREBAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1550
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 57, 1.º - Teléfono 1306
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 19
(Antes plazuela del Arzobispo)

CLINICA DENTAL
Basesbio Moranchel
y su sobrino
Basesbio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

Del Gobierno Civil

El comandante militar de esta plaza me comunica, de orden del excelentísimo señor general jefe de la sexta división orgánica, que queda prohibida la exportación de la patata, excepto la de siembra.

En cuanto a la exportación de ganado y según disposición de la misma autoridad, deberán solicitar previamente los interesados de la Comandancia Militar de Burgos.

Diario de Burgos
NUESTRO APARTADO, NUMERO 46

Sindicato de oficios varios de la C. O. N. S.

Se convoca a una reunión general de este Sindicato de Oficios Varios, que tendrá lugar el lunes día 8, a las siete y media de la tarde, en el segundo piso (Salón de reuniones).

El jefe del Sindicato

PINTORES
"LINESOL"
Sustitutivo de aceite linaza.
Producto registrado
Desconfiad imitaciones
Depositarío: FERRES
Encarnación, 34. Feria, 55.
SEVILLA

LA HUMANIDAD, Agencia funeraria.—San Juan, 61, teléfono 2004

LA RELIGIOSA SIERVA DE JESUS

Sor M. de los Angeles Martínez de las Cuevas,
ha fallecido en el día de hoy,
a los 40 años de edad y 20 de profesión Religiosa,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

La Rvda. Madre Superiora General del Instituto, la Superiora y Comunidad de esta Casa y demás hermanas en Religión, sus apenados padres, hermanos y demás familia

Al participar a Vd. el fallecimiento de nuestra amada Hermana, le ruego la encomienden a Dios en sus oraciones y se dignen asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana, domingo, a las ONCE Y CUARTO, en la iglesia de la Comunidad, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de caridad les anticipan las gracias.

Burgos 6 de Febrero de 1937
Casa mortuoria: Convento de las Siervas de Jesús.
El duelo se despidió en el sitio de costumbre.

NOTICIAS

Para conmemorar el 25 aniversario de la fundación de los Sindicatos Católicos Femeninos de Obreras, mañana, domingo, a las once de la mañana, se celebrará en la iglesia de la Merced, una misa solemne, cantada por la Sección de la Juventud Católica Social Obrera.

Las Juntas Directivas, recordando la asistencia al acto a las sindicadas e invitando a todos los obreros en general.

Con destino al fondo del Plato Único, ha hecho un donativo de diez pesetas, la vecina de Palacios de la Sierra doña Juliana Hernández, viuda de Chicote.

CAMISAS CABALLERO
El mayor surtido y más bajo precio, en MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 5

Se ruega a don Angel Duprier Diez, se presente a la mayor brevedad posible en el Negociado de la Alcaldía de la Secretaría Municipal, para enterarle de un asunto que le interesa.

Por no reunir condiciones para el consumo, han sido inutilizados cuarenta y un kilos de salmón.

En la oficina de la Guardia municipal, se halla depositado un saco, que

entre otras cosas, contiene varios pares de zapatos, el cual ha sido encontrado en el portal de una casa de la calle de Laim Calvo; también se encuentra en dicho Centro, otro par de zapatos por separado, que han sido encontrados en la vía pública.

Un individuo llamado Francisco Gaona Esteban, chófer de profesión, entregó una lata conteniendo 15 kilos de aceite a Leopoldo Martín, del cuerpo de tren.

Como Gaona no supiese justificar la procedencia, fué detenido por sospechoso y puesto a disposición de la autoridad militar, que instruye diligencias.

CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD le presenta.
MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 5

Para la suscripción nacional, con destino al Ejército, hemos recibido 22 pesetas de los soldados de la sexta compañía del regimiento de Infantería de San Marcial.

TIENDA ASILO.— Raciones suministradas en el día de ayer, 895. Donativos:
Doña Josefa Villarejo Alvarez, vecina de Bemibre (León), 50 pesetas.

GOBIERNO CIVIL
Con esta fecha he impuesto una multa de cien pesetas, a María Maestro García, dueña de una frutería instalada en la calle de San Lorenzo, número 36, por vender a 0,60 pesetas los dos kilogramos de patatas, cuyo precio de tasa, es el de 0,50 pesetas.

El excelentísimo señor gobernador general del Estado Español, me remite la siguiente circular:

En vista de la necesidad imperiosa y urgente de habilitar camas en abundancia para efectuar la recogida del gran número de tuberculosos sin asistencia médica, ni medios de reposo ni aislamiento, este Patronato Nacional, en el deseo de resolver con energía y rapidez el problema planteado, se dirige por medio de esta circular a los comerciantes e industriales de cuantos ramos negocien artículos utilizables para dicho fin (camas, mesas de noche, ropas blancas y de abrigo, bañeras, lavabos, cecinas, lámparas mobiliario normal y sanitario, colchonera, etc.), con el objeto de que expongan a este Patronato las ofertas que pudieran hacer a precios mínimos, como cooperadores de la noble obra antituberculosa. Las ofertas serán enviadas a Valladolid, sede del Patronato Nacional Antituberculoso, dentro del plazo de quince días.

Notas de la Alcaldía
HUESCA, AGRADECIDA
En la mañana de hoy, ha recibido el alcalde de la ciudad, don Manuel de la Cuesta, la visita de una comisión del Ayuntamiento de Huesca, compuesta por su alcalde, un teniente alcalde y el secretario de la Corporación.

El objeto de su viaje era agradecer personalmente a la capital el acuerdo adoptado recientemente por su Ayuntamiento de solicitar del jefe del Estado la declaración de Huesca y su localidad de aquella población.

Los comisionados mantuvieron con el señor Cuesta una cordial entrevista, en la que expusieron su profunda gratitud hacia Burgos por tal petición, doblemente inerte y de gran valor moral, si se tiene en cuenta que parte de la que es Cabeza de Castilla y en la actualidad capital de España.

Asociación Fomento del Turismo
Las personas que deseen ceder una o más habitaciones, con o sin pension, que cedan cocina, así como pisos amueblados, pueden dejar nota en esta oficina edificio del Teatro Principal.

Falange Española de las J. O. N. S.
SEGUNDA LINEA
Se advierte a las camaradas jefes de Escudera de segunda línea, que el próximo domingo, a las once de la mañana, deberán presentarse en la Jefatura local (Espolón, 32, 1.º), para tratar de asuntos relacionados con las organizaciones de sus respectivas Escuderas.

También deberán presentarse a igual hora los jefes de Centuria y de Falange. Se encarece la puntual asistencia.
Burgos 6 de Febrero de 1937.—El jefe local, E. Conde.
¡ARRIBA ESPAÑA!

De interés para los asegurados de la Compañía "España" (S. A.)
Con el fin de que no puedan sufrir perjuicios en sus intereses los asegurados de dicha Compañía, que tengan primas vencidas pendientes de pago, se les avisa que deben depositar su importe en cualquiera de las Sucursales del Banco de España, con la indicación de que sea transferido a la cuenta corriente de "ESPAÑA" S. A., Compañía Nacional de Seguros, en el referido Banco, Sucursal de San Sebastián.

Para la comunicación de siniestros, o cualquiera otra consulta relacionada con cualquier póliza, pueden dirigirse al inspector de la Sociedad para Castilla, Región Leonesa y Galicia: don José Francisco de ASTOR Y VARONA, Santa Clara, 49, BURGOS.

Comité provincial regulador del mercado triguero
Este Comité, en sesión celebrada el día de ayer, acordó continuar rigiendo el mismo precio del kilo de pan familiar, que es el de 0,60 pesetas, para todo la provincia, autorizándose a los paderos para poderlo vender a menor precio.

Al mismo tiempo, se recuerda la obligación que tienen los industriales panaderos, de colocar en sus tahonas y despachos en sitios perfectamente visible el cartel donde se fije el precio del kilo de pan.

Burgos 6 de Febrero de 1937.—El ingeniero presidente, Manuel Pardo.

L'ILLUSTRATION DE PARIS
NÚMEROS ESPECIALES
Contienen magníficas fotografías de la GUERRA DE ESPAÑA
Albums 1.º y 2.º
Se remiten los dos a reembolso contra pesetas 14.
HIJAS DE ARAMBURU.—Librería. Alameda, 21 (Boulevard), San Sebastián.

Notas militares
ASCENSOS
Se confiere el empleo inmediato a los siguientes:
Intendencia.—Alférez de complemento don Julio Romero Fernández, del sexto grupo divisionario.
Caballería.—Brigada de complemento don Joaquín Vila Casagüeda, del regimiento España número 5.

Casino de Suboficiales
REAPERTURA
Evacuado por la Jefatura de Mando de Falange Española de las J. O. N. S., el local del Casino de Suboficiales, que accidentalmente ocupaba, se pone en conocimiento de los señores socios, e igualmente de los Suboficiales que sin pertenecer a esta Guarnición se encuentran transitoriamente en esta Plaza, que a partir del día 7 del actual, queda nuevamente abierto el Casino.

A los señores socios que por causas ajenas a su voluntad o por deficiencias de administración, derivadas de las circunstancias actuales, no estén al corriente en el pago de los recibos, se les dan facilidades para que vayan haciendo efectivo su importe.

Burgos 4 de Febrero de 1937.—El secretario, Carlos Pakomiar.—V.º B.º.—El presidente, S. Rodríguez.

Gabinete de Despacho
es incompleto sin un buen reloj
GREDILLA
Véalos en su exposición
Plaza Mayor, 58.—Burgos

PERDIDAS
EXTRAVÍO a militar guantes piel, de casa Blanca (carretera Santander) a Casa Venerables. Entregar, Guardia Municipal, donde gratificarán.

VARIOS
ESCRITOS a máquina, precios convencionales. Sombrerería, 4, habitación número 7.

DEFUNCIONES
Francisca González Ibarra, de Gureña (Alava), 58 años, Puebla, 9.

Registro civil
que permanecerán abiertos mañana:
Barriocanal, Martín, Moreno Achíaga, y García Rebollo.

Estancos
que permanecerán abiertos mañana:
Plaza Mayor, Espolón, Fernán González, San Juan, San Gil, Avenida Isfá Merced, Santa Clara, Carretera de Madrid.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Circular trasladando una orden del señor gobernador general del Estado, suprimiendo en el año actual las fiestas de Carnaval.
Diputación provincial.—Circular de la ordenación de pagos en relación con los descubiertos de algunos Ayuntamientos, por aportación de contingente provincial.
Acuerdo de la misma.

Supresión de las Fiestas de Carnaval

El excelentísimo señor gobernador general del Estado Español, en atención a las circunstancias excepcionales que atraviesa el país, momentos que aconsejan un retraimiento en la exteriorización de alegrías internas que se compaginan mal con la vida de sacrificio que debemos llevar, atentamente a que nada fante a nuestros hermanos, que velando por el honor y la salvación de España luchan en el frente con tanto heroísmo, como abnegación y entusiasmo, ha resuelto suspender en absoluto, las fiestas de Carnaval.

Encarezco el más exacto cumplimiento de lo ordenado, evitando pueda celebrarse ninguna clase de estas fiestas en días tan señalados en los que nuestro pensamiento debe estar de corazón al lado de los que sufren los rigores de la guerra y de los que ofrecen su vida en defensa de nuestra santa causa de redención.

Burgos 5 de Febrero de 1937.—El gobernador civil, ANTONIO ALMAGRO.

Un rasgo generoso de unas niñas

La sección femenina de Falange Española de las J. O. N. S. de esta capital, ha recibido junto con la carta que a continuación transcribimos un importante donativo destinado a los Comedores de AUXILIO DE INVIERNO, dirigidos acertadamente por espíritu de caridad y amor de la mujer de Falange.

Este rasgo generoso, llevado a cabo por las niñas de Ibeas de Juarros, pone de manifiesto la obra educativa que está realizando la Falange en todos los aspectos. Se preocupa de la formación espiritual de sus militantes y afiliados y se interesa, principalmente, de que el niño comience por saborear en las mieles del sacrificio y del amor, puestas siempre al servicio de los afanes de España.

La carta dice así:
"Ibeas de Juarros, 3-2-1937.
Camarada jefe provincial.
Al acercarse la fiesta de "Jueves de Todos", día en que todas las niñas de la escuela celebrábamos una comida infantil, costeada con nuestros modestos ahorros y con ayuda de los buenos vecinos, nos hemos acordado de una manera especial de los niños desvalidos y viendo la situación y necesidades de nuestra querida España, yo como todas mis compañeras, hemos pensado renunciar a estas diversiones y destinar el producido a los Comedores de Auxilio de Invierno, para socorrer a todos los niños y niñas huérfanos y desamparados.
El grito de "Arriba España, os hacemos entrega de nuestro óbolo, las niñas de Ibeas de Juarros".

SE OFRECE
Para su servicio de transportes y facturación por carro en el interior de la capital.
Bernardino Sedano
Se reciben encargos en el bar España, Laim Calvo.

INSTRUCCION PUBLICA
INSPECCION PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA
Se advierte a los señores maestros de las Escuelas Nacionales de esta provincia, que por orden telegráfica de la Superioridad, quedan suprimidas las vacaciones de carnaval, debiendo, pues, continuar las clases sin interrupción.
Burgos 6 de Febrero de 1937.—El inspector jefe, Julio Saldana Herrero.

ARRIENDOS
URGENTE: Alquiler o vengo posada acedatísima, en Aranda y finca con ribera al Duero. Informes, Julia Martínez, Sanz Pastor, 13, Burgos.

MATRIMONIO sin hijos, desea alquilar piso amueblado, confortable, con baño y preferible calefacción. Razón, esta Administración.

SE ARRIENDA planta baja, San Cos-18. Informes, Santa Clara, 34, segundo.

NECESITO piso amueblado, referencias y garantía de pago. Ofertas, señor Urrejola, esta Administración.

DESEARIA arrendar piso amueblado, capaz cinco personas, preferible baño. Razón, esta Administración.

COLOCACIONES
SE NECESITA señorita auxiliar de oficina, dos horas diarias. Informará, «Avance», Plaza Mayor, 18.

JOVEN contable, desea colocación dentro o fuera de la capital. Informarán, Sastrería Harnosilla.

ENSEÑANZAS
MAESTRA cfrécese dar lecciones. Informarán, Santa Clara, 23, bajo.

HUESPEDES
MATRIMONIO desea pensión en casa particular, confortable. Razón, esta Administración.

SE CEDEN dos habitaciones con tres camas, comedor y cocina, casa moderna y bien soleada. Informes, castañera de San Pablo, Petra.

SE ARRIENDAN dos habitaciones amuebladas, con derecho a cocina y galería. Razón, Pasaje de la Flora, 12, cuarto.

SE DESEA pensión, casa familia respetable, húsped sólo, habitación, cuarto baño, calefacción, comida sencilla, pagando buen precio. Ofertas, esta Administración.

NODRIZAS
AMA de cría, viuda, 28 años, leche de cinco días, para casa de los padres. Informes, Petra Antón, Castrojeriz.

PERDIDAS
EXTRAVÍO a militar guantes piel, de casa Blanca (carretera Santander) a Casa Venerables. Entregar, Guardia Municipal, donde gratificarán.

VARIOS
ESCRITOS a máquina, precios convencionales. Sombrerería, 4, habitación número 7.

DEFUNCIONES
Francisca González Ibarra, de Gureña (Alava), 58 años, Puebla, 9.

Registro civil
que permanecerán abiertos mañana:
Barriocanal, Martín, Moreno Achíaga, y García Rebollo.

Estancos
que permanecerán abiertos mañana:
Plaza Mayor, Espolón, Fernán González, San Juan, San Gil, Avenida Isfá Merced, Santa Clara, Carretera de Madrid.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Circular trasladando una orden del señor gobernador general del Estado, suprimiendo en el año actual las fiestas de Carnaval.
Diputación provincial.—Circular de la ordenación de pagos en relación con los descubiertos de algunos Ayuntamientos, por aportación de contingente provincial.
Acuerdo de la misma.

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
Romualdo, Ricardo.
SANTOS DEL LUNES
Juan de Mafa Pablo, Lucio, Criaco, Emiliano, Dionisio.
CULTOS
SAN LORENZO.— En la misa de doce, instrucción religiosa por el muy ilustre señor magistrado. Tema general: «La lucha contra el materialismo».

El mundo no puede llenar la capacidad de nuestra alma.— La experiencia estética no responde a una necesidad gástrica.— Análisis psicológica del sentimiento de felicidad: la realidad suele ser la suma de la ilusión.— Nuestra alma ha sido hecha por Dios para llegar un día a contemplar su verdad, admirar su belleza y entregarse en su amor.

ESCLAVAS.— T. I. U. de repa a ión. Los tres días de Carnaval, a las cinco de la tarde, después de rezarse el rosario, habrá plática por el reverendo padre Gaspar González Pintado, S. J., terminándose con la solemne bendición del Santísimo.

TRINITARIAS.— Festividad de San Juan del Monte.
El lunes, a las diez, misa solemne y adoración de la reliquia del Santo.
Por la tarde a las cinco, exposición de Su Divina Majestad, rosario y sermón a cargo del reverendo padre Teodoro Tom Ruiz, de la Compañía de Jesús; metete, reserva, absolución general y adoración de la reliquia del Santo.

CARMEN.— Función de la V. O. T. y triduo de Carnaval.
Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general y ejercicio de San José, que se hará en las misas de seis y media, siete, ocho, ocho y media, nueve y once.
Por la tarde, los tres días a las seis y media, y ejercicio de Su Divina Majestad, rosario, ejercicio, reserva y bendición con el Santísimo.
El miércoles, la ceniza se impondrá en todas las misas.
SAN LESMES.— Octava de la festividad del Santo titular.
Mañana, a las nueve, misa cantada en el altar del Sepulcro.
CASA DE VENERABLES.— Novena en honor de nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente, la Santa Bernardita de Soubirous, a las seis y media de la tarde.

LOS SIETE DOMINGOS DE SAN JOSE
CARMEN.— Por la mañana, a las seis y media, siete, ocho, ocho y media, nueve y once.
Por la tarde a las seis y media con exposición de S. D. M., rosario, sermón y bendición.
AGUSTINAS DE SANTA DOROTEA.— A las seis y media de la tarde.
MERCED.— Por la mañana, se hará este ejercicio en las misas de siete, ocho y nueve.
Por la tarde, a las seis, exposición, estación, rosario, ejercicio de los Siete Domingos, plática, bendición y salve popular.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Circular trasladando una orden del señor gobernador general del Estado, suprimiendo en el año actual las fiestas de Carnaval.
Diputación provincial.—Circular de la ordenación de pagos en relación con los descubiertos de algunos Ayuntamientos, por aportación de contingente provincial.
Acuerdo de la misma.

Farmacias
que permanecerán abiertas mañana:
Barriocanal, Martín, Moreno Achíaga, y García Rebollo.

Estancos
que permanecerán abiertos mañana:
Plaza Mayor, Espolón, Fernán González, San Juan, San Gil, Avenida Isfá Merced, Santa Clara, Carretera de Madrid.

Registro civil
DEFUNCIONES
Francisca González Ibarra, de Gureña (Alava), 58 años, Puebla, 9.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Circular trasladando una orden del señor gobernador general del Estado, suprimiendo en el año actual las fiestas de Carnaval.
Diputación provincial.—Circular de la ordenación de pagos en relación con los descubiertos de algunos Ayuntamientos, por aportación de contingente provincial.
Acuerdo de la misma.

Farmacias
que permanecerán abiertas mañana:
Barriocanal, Martín, Moreno Achíaga, y García Rebollo.

Estancos
que permanecerán abiertos mañana:
Plaza Mayor, Espolón, Fernán González, San Juan, San Gil, Avenida Isfá Merced, Santa Clara, Carretera de Madrid.

Registro civil
DEFUNCIONES
Francisca González Ibarra, de Gureña (Alava), 58 años, Puebla, 9.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Circular trasladando una orden del señor gobernador general del Estado, suprimiendo en el año actual las fiestas de Carnaval.
Diputación provincial.—Circular de la ordenación de pagos en relación con los descubiertos de algunos Ayuntamientos, por aportación de contingente provincial.
Acuerdo de la misma.

Farmacias
que permanecerán abiertas mañana:
Barriocanal, Martín, Moreno Achíaga, y García Rebollo.

Estancos
que permanecerán abiertos mañana:
Plaza Mayor, Espolón, Fernán González, San Juan, San Gil, Avenida Isfá Merced, Santa Clara, Carretera de Madrid.

RESTAURANT-BAR
ECONOMICO y a la carta
BRIONES
Calle de Santander, 49

D.ª Teresa Morillo Rodríguez,
viuda de D. Nicolás García, farmacéutico,
falleció en Santibáñez Zarraguda, el día 5 de Febrero de 1937,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
Q. E. P. D.
Sus hijos, Emilio, Pedro (ausente), Carmen, Ernesto y Eustaquio; hermanos, Ernesto (teniente coronel de la Guardia civil), Cristeta Cristiana y Dolores; hermanos políticos, D. Lázaro García (médico), D. Eloy García y D.ª Matilde; sobrinos, primos y demás familia
Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar el lunes, 8, a las nueve y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santibáñez Zarraguda, por cuyo acto les quedarán reconocidos.
Santibáñez Zarraguda 5 de Febrero de 1937.

Diario de Burgos

Otras disposiciones oficiales

El general Queipo de Llano anunció anoche que ha comenzado una activa ofensiva sobre Málaga

UNA AMPLIA OFENSIVA SOBRE MÁLAGA

El general Queipo de Llano, en su carta de anoche, terminó refiriéndose a las operaciones de nuestro Ejército en el día de ayer. Por lo que se refiere a la ofensiva que se ha desarrollado una amplia ofensiva contra Málaga, en la que han intervenido diversas columnas en el orden siguiente:

Una columna salida de Alhama ocupó Zafarraya y el boquete de las Ventas de Zafarraya.

Otra columna salió de Loja y salvó el puerto de los Alazares, ocupando una posición dominante.

(A partir de este momento, en que hubiéramos tenido gran interés y complacencia en recoger taquígrafamente lo que dijo el general Queipo de Llano, por lo que puede representar esta ofensiva, no pudimos oír con claridad la radio, por las interferencias y fugas de onda que se producían. Por lo mismo no podemos precisar con exactitud las posiciones que cada una de las columnas ha ido ocupando.—N. de la R.)

En todos los avances se ha encontrado, si no gran resistencia, sí una serie de tiradores colocados en situación dominante que hacen lenta la marcha de estas columnas, más lenta aún por la canallesca táctica de estos marxistas, de destruir los puentes y alcantarillas de los caminos y carreteras. Si esto es lo que quieren, los dirigentes de Moscú, la destrucción, está bien, allá ellos. Pero tengan en cuenta, que a pesar de todo, no saldrán con su deseo y tendrán que replantarse hasta no quedar ni uno en España.

El enemigo, también ha llevado a cabo hoy ataques en los distintos sectores del frente de Córdoba, Pucuna, Lopera, Villar del Río, etc., haciendo insistente fuego de artillería y ametralladoras y siendo energicamente rechazados por los nuestros, especialmente en el sector de Lopera, en el que se han infligido al enemigo muy serias pérdidas en el contraataque realizado por nuestras fuerzas.

En el sector de Peñarroya, el enemigo también atacó, siendo rechazado y perseguido, habiéndole cogido en el Cerro de las Cabezas ocho fusiles, cuatro cajas de bombas de mano, un teléfono, tres cajas de detonadores, cuatro mil quinientos cartuchos, diecinueve cajas de municiones de ametralladora, varios cargadores de ametralladora, nueve muertos y algún material de fortificación, entre el que figuraban tres faros de sacos ferrosos.

NUEVO RIDÍCULO

LONDRES.—Varios periódicos publican fotografías de los buques de guerra «Royal Oak», inglés y «Canarias», español, para demostrar que son incondulces y para demostrar también el nuevo ridículo en que ha incurrido el Gobierno rojo de Valencia, al decir que el buque inglés fué bombardeado porque los aviadores «leales» le confundieron con el «Canarias».

POR EL RESTABLECIMIENTO DE UNA LEY

PARIS.—El senador Charles Raivel, ha presentado una proposición pidiendo el restablecimiento de la aerografía de ley de 1927, por la que pierden la nacionalidad, quienes, sin autorización del Gobierno, presten servicio militar en el extranjero.

¿HA ESTALLADO EN MOSCÚ LA REVOLUCIÓN?

LONDRES.—Un despacho de la Agencia Reuter, dice que, con motivo de una manifestación de protesta contra Stalin, se registraron en Moscú serios desórdenes, resultando 14 muertos y 45 heridos.

BERLÍN.—Desde Helsingfors comunican que el jefe del ejército ruso del Asia central, ha sido detenido y conducido a Moscú, acusado de sostener relación con los trotskistas.

LONDRES.—Circula el rumor de que en Moscú ha estallado una revolución.

Se agrega que Vorochilov va con sus tropas sobre el Kremlin.

EXTRANJEROS QUE HUYEN DE LA ZONA ROJA

TOLON.—A bordo de un crucero francés llegaron 32 voluntarios franceses que regresaron de España y que han exteriorizado una gran alegría al verse libres de los horrores que han presenciado y de las penalidades sufridas durante su estancia en el campo rojo.

Sábese que los consules franceses se ven asediados por muchos voluntarios de su país, que ansian salir de España, pero que tropiezan con la falta de documentación, pues ésta les fué recogida cuando ingresaron en las milicias rojas.

DE LA LUCHA EN ASTURIAS

LISBOA.—El comunicado del frente de Asturias dice que en el frente de Oviedo hubo ligero cañoneo y que en los restantes sectores persiste la tranquilidad.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

LISBOA.—Diez aviones nacionales bombardearon esta mañana concentraciones enemigas en el frente de Málaga, causando bajas y originando incendios.

SUBDITO BELGA, FUSILADO

TENERIFE.—En Bilbao, los rojos han fusilado a un aristócrata belga.

LLEGADA DE VOLUNTARIOS AMERICANOS

PARIS.—Los 84 voluntarios americanos, que llegaron el viernes a Cherburgo a bordo del «Aquitania», han continuado el viaje a esta ciudad en ruta hacia España,

donde se proponen luchar al lado de las fuerzas rojas. Este grupo incluye algunos canadienses, pero en su mayoría está compuesto de subditos americanos. Estos voluntarios vienen perfectamente equipados.

BOMBARDEO DE MADRID

TENERIFE.—La Artillería de los nacionales continuó hoy bombardeando Valencias y la cañonera de Valencia.

Esímase que el bombardeo tiende a obstruir el tráfico por la citada carretera.

Para ir hacia la costa, hay que salir de Madrid por la parte Norte de la capital y efectuar un rodeo.

GOORDN ORDAS CONFIRMA LA ESCASEZ DE ALIMENTOS EN LA ZONA ROJA ESPAÑOLA

MEJICO.—Según el embajador rojo español en Méjico Gordón Ordas, lo que más necesita el Gobierno republicano español son frijoles, aún con preferencia a aviones de combate. Al ser interrogado por qué el barco español «Mar Cantábrico» fundeado en Veracruz hace ya varias semanas con un cargamento de aviones americanos no ha partido para España, el embajador contestó: El «Mar Cantábrico» no ha salido de Veracruz por una razón muy sencilla. Está esperando un cargamento de frijoles. El embajador negó que la demora en la salida del barco obedeciese al temor de ser apreadado por las autoridades nacionales.

DESORDENES EN TUNEZ

ROMA.—Según publica hoy el periódico «Le Matin», en Túnez se han producido gravísimos desórdenes a cargo de los indígenas contra el peligro comunista.

Hasta la fecha no se conocen detalles de los incidentes.

HAY QUE OBEDECER A LARGO CABALLERO, SEGUN DICE THOREZ

VALENCIA.—El secretario del partido comunista francés, Thorez, ha manifestado que para lograr la victoria es preciso obedecer las órdenes de Largo Caballero.

También dijo que no se explicaba la actitud de los católicos que no seguían los planes del pueblo, porque sería el único modo de conservar sus riquezas después que la revolución terminase.

OFICIALMENTE SE ANUNCIA LA SALIDA DE KLEBER

MADRID.—Oficialmente se ha dado a conocer la noticia de la salida de Kleber para Málaga, donde organizará la defensa de la capital.

NO ES POSIBLE TRIUNFO ALGUNO

VALENCIA.—En un mitin celebrado en Castellón, el comandante del batallón «Azana» dijo que con la indisciplina existente en la zona roja, no es posible triunfo alguno.

INCAUTACION DE LA LANA, SEDA Y DERIVADOS

BARCELONA.—En el «Boletín Oficial» de la Generalidad, se publica un decreto concediendo iguales derechos a la mujer y al hombre, y otro ordenando la incautación de la lana, seda y derivados.

UN PROYECTO DE LEY DE AMNISTIA

PARIS.—La Cámara ha votado un proyecto de ley sobre amnistía, aprobándolo por 486 votos contra 106.

Alcanza la amnistía a los desertores, que podrán beneficiarse de ella si hubiesen sido heridos o simplemente combatientes.

STALIN, COMANDANTE DE HONOR DEL EJERCITO ROJO CATALAN

BARCELONA.—Stalin ha recibido a una comisión delegada de la Generalidad, para hacerle entrega del título de comandante de honor del Ejército rojo catalán.

Se ha hecho entrega, además, de una parte de los partidos políticos catalanes, en la que se dice textualmente que le están muy agradecidos por la ayuda y material prestada por Rusia.

LA DEFENSA DE MADRID ES IMPOSIBLE

BRUSELAS.—El presidente del Parlamento belga, que ha regresado de la España roja, ha hecho a los periodistas las siguientes declaraciones:

En Madrid el abastecimiento de víveres no lo hace el Gobierno, sino la Comisión internacional socialista.

La situación de Madrid, ha dicho, está ya decidida y su defensa es imposible.

Añadió que presenció en plena plaza de Cataluña de Barcelona, el fusilamiento de setecientos burgueses acusados de nacionalismo.

Fueron muertos a presencia de sus propias madres y esposas.

Estas declaraciones, al ser conocidas por el Gobierno de Valencia, han producido honda impresión.

SALE UN CONVOY PORTUGUES PARA SEVILLA

LISBOA.—Hoy ha salido para Sevilla el convoy organizado por los estudiantes portugueses, con el Orfeo de Coimbra y al amparo de Racio Club, compuesto de gran número de camionetas, camionetas, coches ligeros, etc., que transportan víveres, ropas, bolsinas y toda clase de regalos para los combatientes nacionales.

Van con el convoy 515 estudiantes. Gran número de banderas de las dos naciones hermanas adornan los vehículos.

Cruzaron el Tajo en medio del mayor entusiasmo.

Este convoy representa no sólo un auxilio material, sino principalmente moral, el cariño y la fraternidad entre

Portugal y España y la exacerbación del nacionalismo en Portugal.

LLEGADA A CANARIAS DE UN ACORAZADO INGLÉS

TENERIFE.—Ha llegado un acorazado inglés, que cambió con la plaza los saludos de rigor.

El comandante del barco hizo la visita oficial a las autoridades, en medio de la mayor cordialidad.

A bordo del barco se ha celebrado una fiesta, en honor de la colonia inglesa.

PROPAGANDA ALEMANA EN INGLATERRA

LONDRES.—Prepárase una intensa campaña de propaganda alemana.

El palacio de la Embajada va a sufrir una enorme transformación y se convertirá en uno de los mejores edificios de la ciudad.

El coste de las obras se elevará a cincuenta mil dólares, para lo cual llegarán obreros alemanes espléndidamente pagados.

BOMBARDEO DE VALECAS

TENERIFE.—Noticias de Madrid afirman que la artillería nacional ha bombardeado intensamente el barrio de Vallecas, causando los proyectiles muchos daños en los edificios y cortado la comunicación con Valencia, que tiene que hacerse mediante un gran rodeo por el Norte.

LOS ROJOS DAN EXPLICACIONES A INGLATERRA

LONDRES.—Se ha recibido la contestación del Gobierno rojo de Valencia a la nota inglesa de reclamación por el bombardeo aéreo sufrido por el acorazado «Royal Oak», en la que se lamenta el hecho y se promete abrir una información.

En la nota se admite que los aviones hayan podido sufrir una equivocación.

VISITA DE LARGO CABALLERO A LOS FRENTES DE LA SIERRA

MADRID.—Unión Radio daba ayer la noticia de la llegada a Madrid de Largo Caballero.

Añadía que éste se encontraba visitando los frentes de la Sierra y que desde allí se volvería probablemente a Valencia, sin entrar en la capital.

MANIFESTACIONES EN VALENCIA CONTRA LARGO CABALLERO

TENERIFE.—Noticias de Valencia afirman que se ha celebrado una manifestación para pedir la dimisión de Largo Caballero y que Prieto ocupe el Poder.

Se cree que éste cuenta con el apoyo de los rasos.

KLEBER, AL MARCHARSE, HACE MANIFESTACIONES

TENERIFE.—El general ruso Kleber, que como se sabe, ha presentado la dimisión del mando de la brigada internacional, ha dicho a los periodistas madrileños que está tranquilo por haber cumplido con su deber en todo momento, pero que no podía acceder a muchas cosas que de él se exigían y que con tanta diversidad de opiniones no era posible que el mando se ejerciera con la debida libertad.

Que otros dirijan—añadió—con más apoyos, que a mí me han faltado.

Mi historia militar es bien conocida en todo el mundo.

NORUEGA RECLAMA INDEMNIZACION A LOS ROJOS

OSLO.—El Gobierno noruego ha dirigido al Gobierno rojo de Valencia, una nota en la que pide el pago de una indemnización de 400.000 coronas, destinada a las familias de los cuatro marines noruegos muertos en el bombardeo en aguas de paños, del vapor de la misma nacionalidad «Gulnes» por unos aviones rojos.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE VALENCIA

VALENCIA.—Se ha constituido el Consejo municipal de la ciudad, que está integrado por tres socialistas, tres comunistas ortodoxos, tres de izquierda republicana y tres de unión republicana.

REPARTO DE NIÑOS AL EXTRANJERO

VALENCIA.—El Gobierno ha firmado el acuerdo de repartir los niños desamparados entre varias naciones, acordándose que estas sean Holanda, Francia, Bélgica y Rusia.

LAS CONVERSACIONES ITALO-TURCAS

ROMA.—Terminaron las conferencias que estos días han celebrado los ministros de Relaciones Exteriores de Italia y Turquía.

Se ha facilitado el siguiente comunicado oficial:

Los dos ministros de Negocios Extranjeros han procedido, dentro del espíritu del Tratado italo-turco de 1928, al examen de las diferentes cuestiones que interesan a los dos países y de las cuestiones de orden general, en particular las que conciernen al convenio de Montreux para el régimen de los estrechos y la posición de Italia y Turquía en el Mediterráneo oriental.

Este examen amistoso y detallado, de una manera precisa, que ninguna cuestión quede a Italia y Turquía y que no podían existir, en las relaciones entre los dos países más que sentimientos de confianza recíproca.

Los dos ministros han quedado de acuerdo para continuar mantenidos en contacto, por la vía normal de las cancelías respectivas, para hacer prácticamente eficaces los resultados de los

camalios de ideas a que han procedido.

Un periódico de Roma, dice que Italia, es partidaria de mantener el statu quo en el Mediterráneo y que, por lo tanto, no ha realizado ni realizará ninguna operación que tenga por objeto menar los intereses de Turquía, sino que, como todas las naciones que poseen colonias, se preocupa de establecer bases para la seguridad de las comunicaciones.

EL DEFICIT DEL PRESUPUESTO FRANCÉS

PARIS.—El ministro de Hacienda, Aurillo, estima que el déficit de 4.600 millones no es excesivo y que la situación de Francia mejorará cada día.

CONTRA LOS ALISTAMIENTOS DE VOLUNTARIOS

PARIS.—Mr. Reibel, senador del Seine-et-Oise, ha depositado en la mesa del Senado una proposición de ley, avalada con la firma de todos los miembros del grupo de Unión Republicana, que tiene por objeto poner en vigor la antigua disposición que ha figurado en la legislación francesa desde principios del siglo XIX hasta el 10 de Agosto de 1927, según la cual pierde la nacionalidad francesa todo aquel que, sin autorización del Gobierno, preste servicio militar en el extranjero.

LA GENERALIDAD SIGUE DEVALUANDO LOS DOMICILIOS PARTICULARES

BARCELONA.—Nuevamente los agentes del Cuerpo de Investigación y Vigilancia de la Generalidad, bajo el control directo del jefe superior de Servicios, compañero Dionisio Eroles, contribuyendo a la implantación del nuevo orden revolucionario, han hecho entrega a la Tesorería de la Generalidad, de valores del Estado y empresas privadas: 660.650 pesetas; 650 gramos de oro puro, 27 kilos de plata pura, y 57,50 kilos de metal de diversas aleaciones.

También se ha entregado al Museo Nacional de Cataluña, los objetos siguientes: una colección de 34 abanicos de varias épocas y estilos, una colección de 17 figuras de cerámica inglesa y china de los siglos XVII y XIX, una colección de 36 platos de los siglos XVII y XIX, un juego estilo Imperio, de los siglos XVIII y XIX, ocho telas de varios autores, tres figuras de marfil, un tapiz del siglo XVII, una pequeña talla barroca y diferentes telas religiosas.

BRILLANTES OPERACIONES EN EL FRENTE DE TERUEL

ZARAGOZA.—Ya volvió nuestro glorioso Ejército a dar señales de existencia para aquellos impacientes, que sólo se satisfacen con el combate. Todos los anhelos estaban, puestos, quizá, en sectores que se consideraban de mayor importancia, pero suponemos que esos impacientes, no llegarán a extravasarse de tal suerte, que la victoria obtenida por nuestras fuerzas en el frente aragonés, no calme sus ansias.

La sequedad de los partes oficiales no oculta esta victoria; pero apenas si deja entrever las verdaderas proporciones que tuvo. Ha sido, tanto desde el punto de vista estratégico, como por el daño causado al enemigo, una de las operaciones más brillantes que se han efectuado en la provincia de Teruel.

En enemigo, desde las posiciones que ocupaba en las inmediaciones de Gea de Albarracín, venía hostilizando sistemáticamente la carretera de Gea-Teruel. El tránsito por dicha carretera se hizo peligroso en extremo y el Alto Mando de la división decidió poner término a la situación.

Las fuerzas nacionales recibieron el orden de desalojar e instalarse en las posiciones rojas de Gea, y con el arrojo y la precisión que las han llevado siempre al éxito, consiguieron plantar el estandarte rojo en las posiciones que ocupaban los rojos.

Muchísimas bajas tuvo el enemigo; el parte oficial da la cifra de doce muertos, tomada de los primeros comunicados de los jefes de columna; el número es mucho mayor. La extensión considerable del sector en que se copeó, ha retrasado la recogida de los cadáveres, que los rojos, en su precipitada fuga, dejaron abandonados. Lo mismo ha sucedido con el material, también abundantisimo.

El pánico que sembró entre el enemigo la acción victoriosa de nuestras fuerzas, sirvió de aia para emprender otra, que ha terminado con el mismo éxito rotundo. Es sabido que los rojos abandonaron hace algunos días, las posiciones que ocupaban el sector de Corbalán, sin que mediara ataque alguno por nuestra parte. El Alto Mando sospechó que la causa del abandono de dichas posiciones obedecía a una estratagemas y, efectivamente, así ha sido: los rojos se concentraron en número de 5.000, aproximadamente, y bien camuflados, detrás de las posiciones abandonadas, con el propósito de que, si éstas eran ocupadas por las fuerzas nacionales, ignorasen de lo que preparaban, lanzarse sobre ellas y, valiéndose de la superioridad numérica, y de la sorpresa, coparlas.

Pero el plan les resultó fallido. Doce aviones nacionales, en vuelo de reconocimiento, descubrieron la concentración, a pesar de «camuflaje». Los aparatos dejaron caer inmediatamente todo el cargamento de bombas y después hicieron uso de las ametralladoras sincronizadas.

La carnicería fué espantosa. Los milicianos, a quienes el ataque cogió desprevenidos, cayeron a centenares, y los pocos que salieron con vida, tuvieron desamparados.

CARGOS MILITARES

Se nombra gobernador-comandante militar de Gran Canaria, al general de brigada, en situación de reserva, don Vicente Valderrama Arias.

Idem idem de León, en plaza de superior categoría, al coronel de Infantería, don Salvador Múgica Buhigas.

CESANTIAS

Se dispone la separación del servicio y la baja definitiva en el escalafón del cuerpo a que pertenecen, de los funcionarios siguientes:

Don José Avilés Ojeda, oficial de primera clase, liquidador de utilidades, del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, adscrito a la Delegación de Hacienda en la provincia de Málaga y agregado a la de Sevilla, por la falta de abandono de servicio.

Don Francisco Hoyas Espinosa, oficial de primera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, adscrito a la subdelegación de Hacienda de Jerez de la Frontera, por la falta de abandono de servicio.

Don Manuel Trigués Fernández, auxiliar administrativo interino del Catastro Urbano de La Coruña.

Don Manuel Alvarez, don Luis Alvarez y don José Secades Riesra, porteros adscritos a la Delegación de Hacienda de Oviedo; don Emilio Molinelo, oficial de primera clase del Cuerpo de Topógrafos, con destino en el Instituto Topográfico de Madrid, agregado provisionalmente a la Delegación de Hacienda de Avila; don Emilio Fernández Peña, arquitecto del Catastro, adscrito a la Delegación de Hacienda de Cádiz y don José María Mesa, oficial de segunda clase del Cuerpo administrativo del Catastro de Ruélica.

Don Celso Arnáiz Martínez y don Rosario Góñiz Berri, oficiales de Sala de la Audiencia de San Sebastián, y don Francisco Florencio Marin Fernández y don Angel Delicado Aguilu, alguaciles de la misma Audiencia.

TRASLADOS

A la plaza de director de la prisión provincial de León, don Marcelino F. Ferrano Abillos, director de segunda clase, que venía ejerciendo el cargo de la prisión provincial de Burgos.

A la de Toledo, que se halla vacante, don Miguel Villarrubia y García Chico, que lo era de Córdoba.

A la Colonia Penitenciaria de la Isla de San Simón (Vigo), don Carlos Hidalgo Valero, que lo era de la prisión provincial de Lugo.

A la de Vitoria, don Rafael Rodríguez García, que venía sirviendo en la de Tolosa.

A la del partido de Posadas, don Fernando Urra Sanvicente, que presta sus servicios en Córdoba.

A la de Lugo, don Manuel Márquez Hernández, adscrito a la prisión del partido de Villafranca del Bierzo.

Doña María de los Dolores Martínez de Velasco Romano, oficial segundo del cuerpo administrativo de mecanógrafos calculadores de Estadística, eventualmente presentada y adscrita a la Sección provincial de Estadística de Huesca, a la Sección de Toledo.

NO HABRA AMPLIACION DE PLAZAS

Se dispone que no ha lugar a ampliar en ningún caso el número de plazas en las oposiciones del cuerpo de aspirantes a Registros de la Propiedad.

LA RECONSTRUCCION DE LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD

Excelentísimo señor: Vista la consulta elevada por el señor registrador de la Propiedad de Baena, de conformidad con lo propuesto por esa Comisión, vengo en disponer con carácter general:

1.º Hasta tanto que se dicten las oportunas normas para la reconstrucción de los Registros de la Propiedad desruídos, se tomará en éstos anotación preventiva por causa de imposibilidad del registrador, conforme al número nueve del artículo 42 de la ley Hipotecaria, de todo documento por el que se solicite la inscripción de actos o contratos relativos a los bienes inmuebles o a los derechos reales impuestos sobre los mismos, aun cuando de tales documentos o de otros complementarios apareciese que la finca o derecho de que se trata había estado ya inscrita en el Registro destruido.

2.º De conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la ley Hipotecaria, para dar una idea de la dureza del castigo, basta decir que hay referencias dignas de crédito, que hacen elevar la cifra de bajas a más del millar.

Mientras la aviación cumplía su cometido, las fuerzas de tierra avanzaron unos dos kilómetros de profundidad y, libres ya de la amenaza que suponía la existencia de una concentración enemiga, ocuparon tranquilamente las posiciones que se ventilaban.

UN AVANCE DE NUESTRAS FUERZAS

SEVILLA.—El avance de las tropas fué completamente victorioso.

Todas actuaron con gran valentía y arrojo.

El enemigo, protegido por aparatos de su aviación, opuso una gran resistencia, aprovechando cuantos accidentes tenía en el terreno; pero ante el empuje de las fuerzas nacionales, tuvo que desalojar sus posiciones, haciéndoles muchísimas bajas.

También se les cogió gran cantidad de material de guerra y, sobre todo, pistolas automáticas, pues muchos de los milicianos no poseen armas largas. También se recogieron muchas municiones y varias ametralladoras y gran cantidad de bombas de mano.

La aviación nacional rechazó los aparatos rusos, que hubieron perseguidos por los nuestros.

Aproximadamente, a las tres de la tarde, las columnas nacionales hicieron su entrada en el pueblo, donde se encontraron apenas destrozados. Se pudo averiguar que habían sido asistidas muchas personas de derechas, entre ellas el párroco, al que sacaron

del artículo 172 del Reglamento dictado para la ejecución de la expresada Ley, dichas anotaciones subsistirán hasta que se conviertan en inscripciones definitivas o hasta que se cancelen por aparecer título contradictorio que haya estado inscrito.

3.º En caso de destrucción de la Oficina liquidadora del Impuesto de Derechos reales, y a los solos efectos de poder anotar o inscribir los documentos de que se trate, podrá justificarse el pago del Impuesto por la nota acreditativa del mismo, estampada en el mismo documento o en algún otro con el íntimamente relacionado.

En defecto de la anterior justificación, se requerirá certificación expedida por la Abogacía del Estado de la provincia, con relación a las copias del libro de liquidaciones y a los estados de valores remitidos por la Oficina de partido, acreditando que en las copias correspondientes al mes de que se trate se dió como liquidado y recaudado el impuesto correspondiente.

De habersido también destruidos los antecedentes obrantes en la Abogacía del Estado, si el acto o contrato de que se trate hubiese surtido efectos en los amillaramientos, registros fiscales, catastros, etc., bastará para justificar el pago del impuesto la certificación expedida por el funcionario competente, consignando los antecedentes y datos que, con relación al pago de aquél se hiciera constar al hacer la alteración en el respectivo Registro.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Burgos 3 de Febrero de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

LA ACTUACION DE LAS COMISIONES DEPURADORAS

Excelentísimo señor: Diversas Comisiones depuradoras del personal docente, consultan si han de extender su actuación al perteneciente a las Escuelas o Centros funcionales, y considerando: Que del espíritu y la letra de las disposiciones del decreto de 8 de Noviembre último, se deduce el deseo de que la depuración alcance a todo el personal docente que tenga alguna relación de dependencia con el Departamento de Instrucción Pública.

Considerando: Que a dicho Departamento corresponde el Protectorado de las Fundaciones benéfico-docentes, y tiene con arreglo a las disposiciones de la Instrucción de 1913, una indubitable inspección sobre todo el personal docente adscrito a las Fundaciones, aunque su nombramiento correspondía con arreglo al título fundacional a los Patronatos respectivos.

Vengo en disponer:

Artículo 1.º Las Comisiones depuradoras deberán extender su actuación al personal docente perteneciente a las Fundaciones benéfico-docentes, haciéndolo las Comisiones C, respecto del personal que a las mismas corresponde, y las comisiones D, respecto del personal de primera enseñanza.

Artículo 2.º Los Patronatos respectivos quedan obligados a remitir en el plazo de quince días, a contar desde la publicación de esta orden, al presidente de la Comisión respectiva provincial, relación del personal docente, que figura adscrito a la Fundación, con un informe detallado de sus antecedentes y actuación política y profesional, antes y después de iniciarse el Movimiento Nacional de 18 de Julio, con expresión de si perteneció a algún partido de los que integraban el llamado «Frente Popular».

Artículo 3.º Las Comisiones depuradoras, con vista de dichos antecedentes y de los informes que estimen conveniente solicitar, tramitarán el expediente y formulará la oportuna propuesta a la Comisión de Cultura y Enseñanza, teniendo en cuenta las prescripciones de la orden de 10 de Noviembre último.

Artículo 4.º Si no fuesen remitidas por los Patronatos las relaciones que se determinan en el artículo segundo de esta orden, las Comisiones depuradoras podrán reclamar de los mismos cuantos datos e informes creen convenientes, viniendo aquéllos obligados a facilitarlos con la mayor urgencia posible.

Burgos 3 de Febrero de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Artículo 5.º De conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la ley Hipotecaria, para dar una idea de la dureza del castigo, basta decir que hay referencias dignas de crédito, que hacen elevar la cifra de bajas a más del millar.

Mientras la aviación cumplía su cometido, las fuerzas de tierra avanzaron unos dos kilómetros de profundidad y, libres ya de la amenaza que suponía la existencia de una concentración enemiga, ocuparon tranquilamente las posiciones que se ventilaban.

La jornada fué completa y absolutamente victoriosa, infligiéndose al enemigo un duro castigo.

NAVACHINE ESTABA EN CONTACTO CON ARAQUISTAIN

PARIS.—La Policía y el juez siguen trabajando en el esclarecimiento del asesinato del ruso Dimitri Navachine.

Con motivo de este suceso, se recuerda que Navachine, fué el personaje que actuó de intermediario del ministro rojo español Indalecio Prieto, para planear y desarrollar el famoso negocio de petróleos.

Se cree que últimamente Navachine estaba en contacto directo con el embajador rojo de España Araquistain, pues éste había recibido de su Gobierno el encargo de hacer ciertas gestiones para el avituallamiento de petróleo y gasolina a la España roja. Se habla de ciertas comisiones que Araquistain había prometido a Navachine y que éste—según se ha comprobado—no llegó a percibir. Quizá en este asunto de las comisiones, pudiera hallarse la clave del misterio del asesinato de Navachine.

Artículo 6.º De conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la ley Hipotecaria, para dar una idea de la dureza del castigo, basta decir que hay referencias dignas de crédito, que hacen elevar la cifra de bajas a más del millar.

Mientras la aviación cumplía su cometido, las fuerzas de tierra avanzaron unos dos kilómetros de profundidad y, libres ya de la amenaza que suponía la existencia de una concentración enemiga, ocuparon tranquilamente las posiciones que se ventilaban.

La jornada fué completa y absolutamente victoriosa, infligiéndose al enemigo un duro castigo.

La jornada fué completa y absolutamente victoriosa, infligiéndose al enemigo un duro castigo.

La jornada fué completa y absolutamente victoriosa, infligiéndose al enemigo un duro castigo.

La jornada fué completa y absolutamente victoriosa, infligiéndose al enemigo un duro castigo.

La jornada fué completa y absolutamente victoriosa, infligiéndose al enemigo un duro castigo.

La jornada fué completa y absolutamente victoriosa, infligiéndose al enemigo un duro castigo.

La jornada fué completa y absolutamente victoriosa, infligiéndose al enemigo un duro castigo.

La jornada fué completa y absolutamente victoriosa, infligiéndose al enemigo un duro castigo.

La jornada fué completa y absolutamente victoriosa, infligiéndose al enemigo un duro castigo.

La jornada fué completa y absolutamente victoriosa, infligiéndose al enemigo un duro castigo.

La jornada fué completa y absolutamente victoriosa, infligiéndose al enemigo un duro castigo.

La jornada fué completa y absolutamente victoriosa, infligiéndose al enemigo un duro castigo.

La jornada fué completa y absolutamente victoriosa, infligiéndose al enemigo un duro castigo.

La jornada fué completa y absolutamente victoriosa, infligiéndose al enemigo un duro castigo.

La jornada fué completa y absolutamente victoriosa, infligiéndose al enemigo un duro castigo.

La jornada fué completa y absolutamente victoriosa, infligiéndose al enemigo un duro castigo.